



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-4003-006-2018-00356-00
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	SOLUCIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS SAS

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, actualizada a la fecha del 23 de noviembre de 2020 visible en el cuaderno principal digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación.

Total liquidación actualizada de crédito (capital e intereses) a 23 de noviembre de 2020: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 46.227.678)

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2c30124e3b9cc122bce4854e6ac3dcbc1f7efdacaa00911b26fe8899104e08b**

Documento generado en 04/04/2024 04:54:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 14 – Carrera 14 Esquina – Palacio de Justicia Valledupar – Piso 5°

Recepción de Memoriales: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co